



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profunda preocupación por la significativa discrepancia entre las proyecciones de inflación iniciales y la realidad actual, que ha llevado a un aumento desmedido del gasto público;

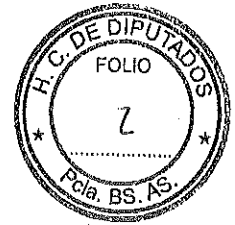
Condena enérgicamente la práctica de inflar presupuestos con la centralidad puesta en la billetera electoral, lo cual socava la transparencia y la responsabilidad fiscal del Gobierno.

Insta al Gobierno provincial y nacional a que explique de manera detallada y transparente la razón detrás de estas modificaciones presupuestarias y cómo se garantizará que los fondos adicionales se utilicen de manera eficiente y en beneficio de toda la sociedad.

Demanda que se establezcan mecanismos de supervisión y control adecuados para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera responsable y no se desvíen con fines electorales.

Y exhorta a todas las fuerzas políticas y a la sociedad en su conjunto a promover la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Permítanme expresarles hoy nuestra profunda preocupación y, sí, una franca condena por los asombrosos acontecimientos que están ocurriendo en el seno de nuestro Gobierno Nacional y Provincial. Si bien, no es mi deseo sumirnos en la retórica negativa, creo que es mi deber, como representante del pueblo y fiel guardián de nuestros recursos, iluminar las sombras que se ciernen sobre nuestras finanzas públicas. Entonces, sin más preámbulos, sumerjémonos en el enigma que es el presupuesto argentino y provincial de 2023.

El Gobierno nos trajo un acto de magia económica que deja boquiabiertos a los ilusionistas más astutos. Recuerden, hace menos de un año, nuestro entonces Ministro de Economía, Sergio Massa, llegó al Congreso, sonriente y seguro de sí mismo, y nos presentó el Presupuesto para 2023.

Ese presupuesto optimista, basado en una inflación del 60%, ahora parece un recuerdo lejano mientras enfrentamos una inflación que podría superar el 150% anual. En tanto, el Gobierno saca un decreto y el presupuesto se hincha como un globo en una fiesta infantil. La billetera electoral está desatada.

Solo para que tengan una idea del asombroso aumento del gasto veamos en detalle el nacional y si correlato en los presupuestos provinciales, el Ministerio de Desarrollo Social tenía asignados \$486.620 millones para Políticas Alimentarias, y ya habían gastado el 92% de eso. Pero eso no es suficiente para el Gobierno. Ahora, gracias al decreto, les dan otros \$289.680 millones. Han aumentado su capacidad de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

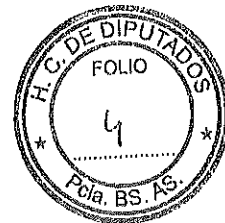
gasto en un 60%. Pero eso no es todo. El programa Potenciar Trabajo también recibe un 70% más para gastar.

La bacanal de gastos continúa en esta descomunal modificación presupuestaria de casi 800 páginas. El Ministerio de Obras Públicas, que alguna vez se dedicó a cortar cintas y hacer inauguraciones, ahora se dedica a subsidiar y pagar sueldos. Corredores Viales, la compañía que manejaba todas las rutas nacionales estatizadas por Gabriel Katopodis, ahora tiene \$3013 millones para pagar sueldos bajo el concepto de "asistencia financiera". Pero eso no es todo: Fabricaciones Militares se lleva \$1500 millones, y la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín recibe otros \$4.300 millones.

Ferrocarriles Argentinos suma \$500 millones; el Belgrano Cargas \$11.000 millones. Y la Operadora Ferroviaria, que tiene la mayoría de los empleados ferroviarios, recibirá \$66.00 millones más. Pero aún hay más, Administración de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) tendrá \$13.500 millones adicionales. En total, los trenes sumaron \$95.295 millones para gastar en los cuatro meses que quedan hasta fin de año.

Pero eso no es todo. La campaña en las provincias también será asistida con fondos provinciales. En el rubro "Asistencia Financiera a Provincias y Municipios" hay un cheque disponible de \$97.064 millones. Y desde la Presidencia de la Nación, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social tendrá \$1335 millones, a razón de 250 millones de pesos por mes para gastar adicionalmente hasta que termine 2023.

La billetera estatal también gira dinero a los medios públicos. La empresa Contenidos Públicos tendrá \$435 millones, Radio y Televisión Argentina, \$10.860 millones. Y Télam, \$2965 millones. En total, habrá \$14.260 millones para el esquema de contenidos estatales. Es como si estuvieran comprando anuncios de primera fila en su propio espectáculo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

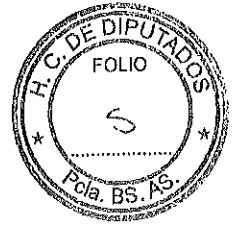
Las empresas de energía que maneja el Ministro Sergio Massa tampoco se quedaron atrás en esta fiesta de gastos desenfrenados. Energía Argentina (Enarsa) añade \$150.000 millones a la pila; Yacretá recibe \$11.000 millones, y finalmente, otros \$16.000 millones para Yacimiento Carbonífero Río Turbio (YCRT). El Ministerio de Transporte, para subsidiar los colectivos, embolsa \$171.829 millones extra. Y eso no es todo.

Quizás lo más sorprendente es el detalle de las obras que tendrán impacto en los presupuestos futuros. La provincia de los Kirchner se aseguró la construcción del Teatro de la Ría, ubicado en Río Gallegos. Este año, desembolsarán \$2296 millones, pero comprometen gastos para el año que viene de alrededor de \$9184 millones. Es decir, un 20% de la obra este año, y un 80% el próximo. ¿No sería genial si todos pudiéramos pagar nuestras casas de esta manera? Compremos solo un 20% ahora y el resto lo vemos más tarde.

Pero aquí está lo más asombroso. En el artículo 7, una especie de truco administrativo, el Gobierno autoriza a evitar la registración presupuestaria de algunos intereses.

Y finalmente, el artículo 1 de la resolución tiene una disposición que llama la atención. "Suspéndase para el corriente ejercicio lo dispuesto en el último párrafo del artículo 56 de la Ley de Administración Financiera", dice la norma que se publicó con la firma de todos los ministros. Ahora bien, ¿Qué dice ese último párrafo? "Se prohíbe realizar operaciones de crédito público para financiar gastos operativos", establece. Es decir, es como gastar un crédito hipotecario en la cuenta del supermercado; pedir un préstamo para comer. En eso está la Argentina.

No podemos quedarnos callados ante este espectáculo de derroche y falta de responsabilidad financiera. Estamos enfrentando una situación económica crítica, y en



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

lugar de tomar medidas sensatas, el Gobierno está jugando con nuestros recursos como si fueran suyos. Pero aquí está la buena noticia, y sí, hay una buena noticia en medio de todo esto. Los argentinos somos resilientes y fuertes. Hemos enfrentado desafíos en el pasado y los hemos superado. Podemos hacerlo nuevamente.

Este no es el final de nuestra historia, sino un capítulo en el camino hacia un país más fuerte y próspero. Pero para lograrlo, debemos exigir responsabilidad y transparencia a nuestros líderes. Debemos recordar que el dinero del Gobierno es nuestro dinero, y merecemos que se gaste de manera responsable y en beneficio de todos los argentinos.

Sigamos siendo vigilantes, sigamos siendo críticos, y sigamos trabajando JUNTOS para construir un futuro mejor para nuestra amada Argentina. JUNTOS, podemos hacer que la magia verdadera ocurra: la magia de un país próspero y justo para todos.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.